

RECOMENDACIONES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROFESORADO Y LA RELACIÓN CON EL ESTUDIANTADO

Facultad de Ciencias de la Educación

Se proponen a continuación las recomendaciones básicas que deben tener en cuenta los tutores y tutoras en el desempeño de sus funciones.

1. Sobre el **asesoramiento al estudiantado**, se recomienda mantener una comunicación fluida con el estudiantado a través de los delegados y delegadas. Su elección debe ser gestionada por la persona que tutoriza el grupo-curso. En este sentido, es importante:

- Informar al estudiantado del grupo curso sobre servicios y oportunidades que ofrece la Universidad de Granada (UGr), y sobre las recomendaciones que hace la Facultad de Ciencias de la Educación (FCCE) respecto a la relación profesorado-estudiantado (Anexo I).
- Recordar al estudiantado del grupo-curso su derecho a tutoría y a la revisión de sus calificaciones en los términos que estipula la normativa de Evaluación de la UGr.
- Atender necesidades académicas del estudiantado del grupo, apoyando a los tutores NEAE de ese estudiantado si fuera necesario.
- En caso de detectar necesidades personales, o situaciones de acoso o violencia, actuar siguiendo los protocolos ante estas situaciones y ponerlo en conocimiento de la agente adecuada en cada caso.

El Anexo II de este documento contiene enlaces a recursos útiles para el logro de estas acciones.

2. Sobre la **canalización de la comunicación** entre el estudiantado, el profesorado y las coordinaciones, se recomienda mantener una comunicación fluida con estos tres agentes. Las coordinaciones proponen un calendario de reuniones para articular esta comunicación. En este sentido, es importante:

- Consultar al profesorado implicado aquellas incidencias relacionadas con la actividad docente que el estudiantado le transmita.
- Informar al profesorado sobre las recomendaciones que hace la FCCE respecto a la relación profesorado-estudiantado (Anexo I). Recordarles la importancia del derecho del estudiantado a tener tutorías y a la revisión de sus calificaciones.
- Fomentar, en la medida de lo posible, la coordinación del profesorado del grupo curso, con la finalidad de aunar criterios y apoyarse mutuamente en la tarea docente. Algunas sugerencias para ello son las siguientes:

(i) Promover la coordinación para distribuir los subgrupos de seminarios.



- (ii) Recordar al profesorado el protocolo de salidas de la FCEE (se enlaza en el Anexo II), y la pertinencia de aplicarlo en caso de realizar actividades fuera de la facultad.
- (iii) Invitar al equipo docente del grupo-curso a poner en común su planificación para repartir temporalmente las cargas de trabajo, etc.
- (iv) Explorar la posibilidad de proponer entregas/trabajos comunes que conecten el contenido de varias materias que puedan resultar afines.
- Apoyarse en las coordinaciones para resolver conflictos o situaciones emergentes que se consideren de relevancia.

ANEXO I. PAUTAS Y RECOMENDACIONES SOBRE LA RELACIÓN PROFESORADO-ESTUDIANTADO

La relación profesorado-estudiantado es una interacción compleja que se cimienta en un ejercicio de reciprocidad, donde se comparten conocimientos, valores, actitudes y experiencias. Es pues, una relación de corresponsabilidad creativa, cimentada en el marco de los objetivos educativos y los principios promovidos por la Universidad, en general, y por la Universidad de Granada, en concreto. Se trata, además, de una relación interpersonal y, por consiguiente, susceptible a la empatía intelectual y afectiva entre los protagonistas de la misma, lo cual aporta al establecimiento de vínculos recíprocos de admiración y confianza, necesarios para un buen desempeño académico y una experiencia de aprendizaje significativa y transformadora.

Sin embargo, la relación entre el profesorado y estudiantado es también una relación de naturaleza académica y profesional que está mediada por la guía docente. Por consiguiente, no debe sobrepasar nunca, por razón diferente alguna, los hechos y los efectos propios de la finalidad para la cual originalmente se establece. No obstante, no olvidemos que la interacción profesorado-alumnado se da desde una condición de verticalidad y autoridad establecida por el conocimiento, la experiencia del docente y la potestad de calificar. Como tal, se encuentra lógicamente supeditada a los límites de su propia naturaleza, y en forma adicional, muy especialmente, por los criterios de la prudencia y el mutuo respeto entre profesorado y estudiantado. En dicha relación y en ese espacio inclusivo, diverso, de retroalimentación constructiva y de interés genuino y respetuoso se mantienen las siguientes pautas:

Desde la perspectiva del profesorado:	Desde la perspectiva del alumnado:
Comunicación abierta y clara: Mantener un diálogo constante, claro y abierto para evitar malentendidos y que el alumnado se sienta escuchado y valorado.	Respeto mutuo y educación: Mostrar respeto hacia el profesorado y compañeros y compañeras, y comportarse con educación, en todo momento, respetando la diversidad que es propia del aula y entendiéndola como una fuente de enriquecimiento grupal y aprendizaje para el futuro como profesional de la educación.
Escucha activa: Prestar atención a las reacciones y opiniones del estudiantado para comprender sus necesidades y crear un ambiente de confianza.	Comunicación clara y asertiva: Expresar sus necesidades y opiniones de manera clara y respetuosa.
Fomento de un ambiente inclusivo: Crear un aula donde todo el estudiantado se sienta libre de expresarse, participar y ser ellos mismos sin miedo a juicios de valor o discriminación.	Interés por el aprendizaje: Participar activamente en clase y demostrar interés por el contenido y el proceso educativo.
Retroalimentación constructiva: Ofrecer feedback honesto y constructivo sobre el trabajo del estudiantado, considerando los errores como oportunidades de aprendizaje.	Uso responsable de las herramientas: Aprovechar las horas de tutorías y otros canales de comunicación oficiales para resolver dudas y recibir

	asesoramiento que contribuya a una formación integral.
Personalización y conexión: Mostrar un interés real por el aprendizaje individual de los y las estudiantes, reconociendo su diversidad y buscando formas de conectar el contenido con sus intereses.	Comprender los límites profesionales: Entender la naturaleza profesional de la relación profesorado-estudiantado y evitar mezclar lo personal con lo académico.
Disponibilidad y apoyo: Ser accesibles para consultas y tutorías relativas al ámbito académico y profesional, demostrando un compromiso con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, el apoyo al estudiantado y su desarrollo íntegro.	Comportamientos académicos y de aprendizaje: Se espera que los y las estudiantes asistan a clase, participen activamente de las mismas y presten atención a las explicaciones de sus docentes; así como que sean responsables de traer los materiales requeridos, organizar los tiempos y cumplir con los plazos de entrega, adquiriendo un nivel de compromiso con las tareas individuales y grupales.
Humor y cercanía: Utilizar el sentido del humor de forma adecuada y compartir momentos distendidos para crear un ambiente más tranquilo y relajado, sin comentarios que puedan resultar ofensivos o contrarios a los valores propios de una sociedad democrática.	Trabajo en equipo: Saber colaborar y trabajar de forma adecuada con sus compañeros y compañeras, desarrollando habilidades de comunicación efectiva y de resolución de problemas y responsabilizándose de las tareas que le son asignadas, entendiendo que el logro de los objetivos del grupo depende del potencial y trabajo de cada uno de sus miembros.
Respeto a la individualidad: Evitar cualquier tipo de comentario o actitud que pueda ser insultante, insensible o discriminatorio, mostrando respeto por la dignidad y las diferencias de cada persona.	Habilidades sociales y emocionales: Manejar adecuadamente sus emociones y desarrollar relaciones saludables en el entorno universitario.

Dadas estas pautas, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada confía en la integridad moral y académica de su profesorado, confianza que obedece a la ética en las conductas que, habitualmente, han caracterizado al cuerpo docente, demostradas a lo largo de los años. Sin embargo, dados los movimientos civiles, que invitan a la sociedad a revisar costumbres y prácticas cotidianas, es necesario continuar trabajando en el aseguramiento de entornos confiables. Así, las siguientes **recomendaciones para el profesorado** se formulan a partir de los casos que conoce el Equipo Decanal de Dicha Facultad, y que coinciden con lo señalado en los fundamentos, que han generado universidades de otros países:

1. Evitar comentarios o chistes sexuales, discriminatorios o que fomenten el odio

Dentro y fuera del aula, se deben evitar chistes, comentarios o discursos racistas, xenófobos, irrespetuosos con las creencias religiosas, los relacionados con la apariencia física y con las

competencias, que cultural y erróneamente descalifican a ciertos colectivos, así como las referencias sexuales innecesarias.

2. Mantener y respetar el espacio personal

Si bien en nuestra cultura se aceptan o, al menos, toleran algunos comportamientos de cercanía personal e informal entre profesorado y estudiantado, resulta fundamental ser consciente del espacio físico y personal del otro para no transgredirlo. Así, el contacto físico en cualquier parte del cuerpo, los abrazos y los besos -incluso en la mejilla- no son recomendables en el contexto universitario, ya que podrían incomodar a quien lo recibe, dado que se generan en esa relación vertical que dificulta expresar un rechazo hacia los mismos.

3. Mantener comunicación e interacción digital a través de vías institucionales

Dado el uso masivo de sistemas de mensajería instantánea y redes sociales en los últimos tiempos, es cada vez más frecuente gestionar cuestiones profesionales por vías como WhatsApp o redes sociales como X o Instagram. Esto facilita que la interacción digital se haga susceptible de migrar a asuntos personales e íntimos. Se trata de una línea que fácilmente puede cruzarse y dar lugar a malentendidos, comentarios no bienvenidos y una transgresión que puede incomodar y afectar al estudiantado.

En ese sentido, se recomienda evitar la interacción por redes sociales con el estudiantado, y ceñir la comunicación entre profesorado-estudiantado a los canales institucionales (correo electrónico o PRADO). De hecho, este último permite la mensajería instantánea y el trabajo en red y colaborativo, evitando, así, invadir los espacios privados de los integrantes de la comunidad.

4. Separar los ámbitos profesional y personal con el estudiantado

Ciertos eventos académicos o dinámicas sociales universitarias pueden inducir encuentros, salidas y celebraciones fuera de la institución. En estos eventos, es factible que se incurra en el consumo de licor e, incluso, de drogas psicoactivas, que modifican el comportamiento de las personas. Es precisamente en este tipo de situaciones donde se pueden generar transgresiones delicadas, intercambios desafortunados e interacciones, que se salen de control, bien sea porque se presume del consentimiento del otro para una aproximación de índole sexual o porque se violenta sutil o directamente a la persona. Se recomienda evitar, por tanto, este tipo de salidas y encuentros fuera de la institución.



ANEXO II. ENLACES A UNIDADES, SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y OTRA INFORMACIÓN ÚTIL

Institucionales y administrativos

Web Grado en Educación Primaria: <https://grados.ugr.es/primaria/>

Web Facultad de Ciencias de la Educación: <https://educacion.ugr.es/>

Plazos administrativos (fechas y procedimientos de cambio de grupo, reconocimientos...):
<https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/CALENDARIO%20ADMINISTRATIVO%20FCCED%202025%202026.pdf>

Servicio de correo: <https://webmail.ugr.es/>

Sede Electrónica Ugr: <https://sede.ugr.es/>

Servicio de becas: <https://ve.ugr.es/servicios/becas>

Académicos

Calendario académico oficial de la Universidad de Granada, curso 2025-2026:
[https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/ficheros/puntoCG7c_calendarioacademico2526%20\(actualizado\).pdf](https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/ficheros/puntoCG7c_calendarioacademico2526%20(actualizado).pdf)

Asignaturas, guías docentes y profesorado de las asignaturas del grado en educación primaria:
<https://www.ugr.es/estudiantes/grados/grado-educacion-primaria>

Horarios calendario exámenes: <https://educacion.ugr.es/docencia/grados/horarios-examenes>

Normativa Evaluación: <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>

Protocolo de salidas de la Facultad de Ciencias de la Educación:
<https://grados.ugr.es/primaria/sites/grados/educacion-primaria/public/ficheros/ProtocoloSalidas.pdf>

Personales

Atención a NEAE UGr: <https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>

Coordinadora NEAE Facultad: Tamara Polo Sánchez (tpolo@ugr.es)

Vicerrectorado de igualdad y compromiso social: <https://viics.ugr.es/areas/igualdad-diversidad/opra>

Protocolo de actuación ante situaciones de acoso en el grupo clase:
<https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/Protocolo%20de%20respuesta%20ante%20el%20acoso%20en%20el%20grupo%20clase.pdf>





Protocolo de actuación ante violencia de género de la Facultad de Ciencias de la Educación:
https://educacion.ugr.es/sites/centros/educacion/public/inline-files/Protocolo%20de%20actuaci%C3%B3n%20ante%20la%20violencia%20contra%20la%20mujer%20en%20la%20Facultad%20de%20Ciencias%20de%20la%20Educaci%C3%B3n_0.pdf

Agente de Igualdad y Diversidad FCCE y Punto Violeta: Eva Aguaded (eaquaded@ugr.es).

Agente de Salud mental y Punto Amarillo: Purificación Salmerón (psalmero@ugr.es)

Identidad de género UGr: <https://viics.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion/protocolocambionombre>

Responsable gestión Identidad de género UGr: Pedro Graos López (graoslopez@ugr.es)

Gabinete de Acción Social: <https://gas.ugr.es/>

Ayudas sociales UGr: <https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/ayudas-sociales>

Servicio de alojamiento de estudiantado con personas mayores o discapacidad:
<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/alojamiento-con-personas-mayores>

Actividades formativas y voluntariado

Voluntariado Vicerrectorado Igualdad: <https://viics.ugr.es/areas/accion-solidaria/voluntariados>

Voluntariado para participar como docente en Comunidades de Aprendizaje en centros educativos: <https://sites.google.com/go.ugr.es/volcdaps-ugr-25-26/home>

CICODE: Voluntariado internacional UGr: <https://cicode.ugr.es/pages/voluntariado>

Proyecto Slips: <https://internacional.ugr.es/informacion/noticias/presentacion-proyecto-slips>